

Pachuca, Hgo., a 30 de diciembre de 2019.

## LXIV Legislatura aprueba un presupuesto para Hidalgo por más de 50 mil millones de pesos

- *Se atenderán rubros prioritarios como educación, salud campo, asistencia social, seguridad pública e inversión.*

Este lunes 30 de diciembre, fueron reanudados los trabajos de la sesión ordinaria número 108 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, iniciada el 22 de diciembre del presente, y en la cual fue decretado un receso para realizar el análisis necesario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la entidad.

Los fundamentos del dictamen, que fue aprobado por unanimidad por las y los diputados hidalguenses, fueron expuestos por la presidenta de la Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto, Noemí Zitle Rivas, quien afirmó que se llevó un trabajo de profundo análisis, en colaboración de todas las fuerzas políticas representadas, así como del acompañamiento de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno de Hidalgo.

Se expuso que el gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 para la entidad, es de 50 mil 242 millones 794 mil 196.90 pesos, de los cuales, los Ramos Autónomos Administrativos y Generales, tendrán un monto de 50 mil 242.8 millones de pesos; mientras que el Poder Judicial contará con 535.5 millones de pesos.

Los Entes Autónomos contarán con una suma de 448.6 millones de pesos; el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, mantendrá un presupuesto de 448.6 millones de pesos; la Comisión de derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), tendrá recursos por el orden de 47 millones de pesos.

Para los gastos previstos para la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo, serán de 9 mil 671.3 millones de pesos; para la Administración Centralizada y Administración Pública Paraestatal, será la cantidad de 40 mil 178.2 millones de pesos; a la Administración descentralizada, se contará con una erogación de 30 mil 506.9 millones de pesos.

El gasto en educación representa una erogación de las más significativas en el presupuesto con 22 mil 283.8 millones de pesos; para el tema de salud, 5 mil 756.6 millones de pesos; para asistencia social, mil 175.4 millones de pesos; en Seguridad Pública se invertirán 2 mil 408.3 millones de pesos; en Pensiones y Jubilaciones se tendrá un monto por 239.1 millones de pesos; en Inversión Pública Directa, 4 mil 470.3 millones de pesos.

En cuanto a obra pública, se contemplan recursos por 332.4 millones de pesos; mientras que en proyectos de arrendamientos, adquisiciones y prestación de servicios, se otorgarán recursos por el orden de 142.3 millones de pesos.

En la discusión del dictamen aprobado, participó la diputada morenista, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, quien afirmó que el trabajo al interior de la Comisión, tuvo mucha discusión y consenso de todas las fuerzas políticas, así como de otros poderes e instancias del estado, con la finalidad de construir un presupuesto equitativo y eficiente.

La presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de la entidad, María Luisa Pérez Perusquía, detalló que, “esta Soberanía, atendiendo a su libertad decisoria y sin presión alguna de factores externos o de grupo, realizó modificaciones y redistribuyó mil cien millones de pesos, que serán utilizados para combatir la pobreza, fortalecer los servicios educativos y de salud, apoyar el desarrollo del campo, impulso económico y turístico, entre otros.



El representante partidista del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver, reconoció que dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se dio prioridad al rubro de la educación, ya que dijo que permitirá que la niñez, así como jóvenes hidalguenses, logren alcanzar niveles educativos superiores que se traduzcan en una mejor competitividad.

El coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, reconoció el trabajo de las distintas fuerzas políticas de la LXIV Legislatura de Hidalgo, así como la disposición del gobierno estatal para direccionar más recursos al campo, ya que dijo, contrario al gobierno federal, quien recortó recursos para este rubro.

Su homólogo del Grupo Legislativo de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, acusó intromisión de otros poderes para la construcción del presupuesto, al tiempo de señalar que la ejecución de recursos, no es un tema privativo del Poder Ejecutivo y que el Poder Legislativo realizó su derecho de modificar lo que consideró pertinente.

De la misma forma, se aprobaron las leyes de ingresos de 79 ayuntamientos hidalguenses. Los fundamentos fueron expuestos por el representante partidista del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, quien dijo que las iniciativas presentadas y aprobadas por unanimidad, no contemplan incrementos superiores a la inflación proyectada por las autoridades hacendarias.

Las alcaldías que contaron con la aprobación fueron: Acatlán, Acaxochitlán, Actopan, Agua Blanca de Iturbide, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Apan, Atitalaquia, Atlapexco, Atotonilco El Grande, Atotonilco de Tula, Calnali, Cardonal, Chapantongo, Chapulhuacan, Chilcuautla, Cuauhtepic de Hinojosa, El Arenal, Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Jaltocan, Juárez Hidalgo, La Misión, Lolotla, Metepec, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Molango de Escamilla, Nicolás de Flores, Nopala de Villagrán, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, Pacula, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquititlán, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, San Salvador, Santiago de Anaya, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tasquillo, Tecozautla, Tenango de Doria, Tepeapulco, Tepehuacán de Guerrero, Tepeji del Río de Ocampo, Tetepango, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tianguistengo, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Tlanalapa, Tlanchinol, Tolcayuca, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Villa de Tezontepec, Xochiatipan, Xochicoatlán, Yahualica, Zacualtipán de Ángeles, Zapotlán de Juárez, Zempoala y Zimapan.

En tanto, la diputada morenista, Doralicia Martínez Bautista, dio lectura a los fundamentos del dictamen que da vigencia a las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2020 de cinco ayuntamientos, los cuales no cumplieron con los requisitos estipulados en la ley: Francisco I. Madero, Metzquititlán, Mixquiahuala de Juárez, Pisaflores y Tlaxcoapan.

Los municipios de Francisco I. Madero, Metzquititlán y Mixquiahuala de Juárez, todos del Estado de Hidalgo, no hicieron llegar a este Poder Legislativo su Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, incumpliendo con la legislación aplicable.

El acta de asamblea de los Municipios de Pisaflores y Tlaxcoapan ambos del Estado de Hidalgo, donde aprobaron su Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, tienen fecha del 11 de noviembre, contraviniendo lo que mandata el marco jurídico vigente.

Acto seguido, se aprobó la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el siguiente receso de trabajo legislativo y que será encabezada por la diputada morenista, María Corina Martínez García; tendrá como vicepresidenta a la representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala; y contará en la secretaría con la



también coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía.

De la misma forma se integrará de Roxana Montealegre Salvador, José Antonio Hernández Vera, Lisset Marcelino Tovar, Asael Hernández Cerón, Crisóforo Rodríguez Villegas y José Luis Muñoz Soto; mientras que Víctor Osmind Guerrero Trejo y Mayka Ortega Equiluz serán suplentes generales.

Una vez concluidos los trabajos de la última sesión del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, Martínez García realizó la instalación de la Diputación Permanente y convocó a sus integrantes para el miércoles 8 de enero de 2020 a las 11:00 horas.

